



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

BIENESTAR SOCIAL DECRETO

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benavente, así como las solicitudes de subvención para la realización de actividades sociales por entidades de la localidad, durante el año 2015.

Visto el informe de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benavente en relación a la puntuación de las asociaciones.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.f) de la Ley 7/85 R.B.R.L., de 2 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO: Examinar las memorias presentadas por los solicitantes, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en las Bases de la Convocatoria, se formula la siguiente

RESOLUCION:

1.- Aprobar las siguientes subvenciones a las Asociaciones y Entidades de Carácter social, que a continuación se indican:

ASOCIACIÓN	CIF	IMPORTE
CARITAS INTERPARROQUIAL	Q- 4900057-C	4.042'45 €
FRATER. CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS	G- 49109655	642'45 €
ASOC. DE DIABÉTICOS DE BENAVENTE (ADIBE)	G- 49179286	1.542'45 €
A.F.A DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BENAVENTE	G- 49201825	6.042'45 €
MANOS UNIDAS	G-28567790	642'45 €
COOPERACION BALKANES	G- 49204969	642'45 €
ASOC. ZAMORANA CON LOS NIÑOS DEL SAHARA	G- 49185002	1.542'45 €
ASOCIACION FIBROMIALGIA DE BENAVENTE	G- 49230246	2.842'45 €
ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER DE BEN.	G- 28197564	6.042'45 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q- 2866001-G	2.842'45 €
CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL	G- 28256667	1.542'45 €
ASOC. CALOS EN PROGRESO	G-49270168	642'45 €
ASOCIACION ANSIEDAD Y DEPRESION	G-49258924	4.042'45 €
FAMILIAS NUMEROSAS	G-49237530	1.542'45 €
ASOCIACION DE INMIGRANTES MULTIRRACIAL	G-49258239	2.842'45 €
ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO	G-49251960	642'45 €
FUNDACIÓN INTRAS	G-47345061	642'45 €
	TOTAL	38.721'65 €

DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2015/1693 - Subvenciones sociales 2015. pago 75%	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2015/1693
OTROS DATOS Código para validación: IEL5X-APPQP-78DCR Fecha de emisión: 19 de febrero de 2016 a las 13:42:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 31/09/2015 19:17 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 01/09/2015 08:45 ESTADO FIRMADO 01/09/2015 08:45



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 19:17:05 del día 31 de agosto de 2015 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 8:45:59 del día 1 de septiembre de 2015 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/PortaCiudadano



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SEGUNDO: Autorizar, Disponer y Ordenar el Pago del 75% de la subvención a cada una de las asociaciones sociales y entidades de carácter social, con cargo a la aplicación presupuestaria de 23100.48900.

TERCERO: Notificar la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos, a todos los interesados así como transcribir la misma en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mi la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.